

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 483

CASTRO, 13 de Mayo del 2013.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

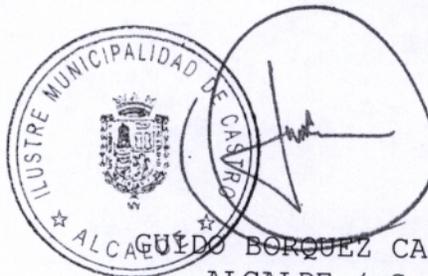
COMPENSACE con descanso complementario a el funcionario Don FRANCISCO AGUILAR SOBARZO, Rut N° 15.581.597-3, por el 13 de Mayo del 2013, en horario de 08:30 a 10:30 horas, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Mayo del 2013.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUÉIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".